

<https://doi.org/10.23913/ricsh.v11i22.292>

Artículos científicos

Expresiones de la violencia patriarcal en adolescentes mujeres rurales

Expressions of Patriarchal Violence in Rural Women Adolescents

Expressões da violência patriarcal em mulheres adolescentes rurais

Oscar Cruz Pérez

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

Oscar.cruz@unicach.mx

<https://orcid.org/0000-0003-2452-2834>

Hildebertha Esteban Silvestre

Dvnires Instituto de Intervención Psicosocial, México

hildeestebans@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7736-9717>

Germán Alejandro García Lara

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

german.garcia@unicach.mx

<https://orcid.org/0000-0002-4075-4988>

Jesús Ocaña Zúñiga

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

jesus.ocana@unicach.mx

<https://orcid.org/0000-0003-0300-0797>

Soledad Hernández Solís

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

soledad.hernandez@unicach.mx

<https://orcid.org/0000-0001-5621-986X>



Resumen

La violencia en contra de las mujeres ha sido, en parte, la expresión de un sistema social patriarcal que ha creado dispositivos de control y sometimiento de las mujeres durante el devenir histórico. Este trabajo tuvo como objetivo recuperar los saberes y experiencias de adolescentes mujeres escolarizadas de bachillerato alrededor de la sexualidad, las prácticas sexuales y las relaciones con los padres/madres de una comunidad rural de Chiapas, México. Desde una perspectiva cualitativa fenomenológica, con un enfoque de análisis feminista y utilizando la técnica de grupos focales, se dio voz a 14 mujeres adolescentes con edades entre 14 y 17 años. En los discursos, las participantes evidenciaron que las expresiones de la violencia patriarcal se dan a través de la romantización de las relaciones amorosas en la pareja heterosexual; el ocultamiento, por parte de padres/madres, de información pertinente que las oriente sobre la sexualidad y las prácticas sexuales, y a través de tres formas específicas de sometimiento ante las normas patriarcales: no caer en la desgracia de un embarazo a temprana edad, la maternidad obligada en la prohibición del aborto y la reclusión al ámbito doméstico como consecuencia de la maternidad. Se concluye, a partir de las experiencias más significativas expresadas por las jóvenes adolescentes alrededor de la sexualidad, las prácticas sexuales y su relación con los tutores adultos que las rodean, que sigue vigente y de manera profunda en la subjetividad y los cuerpos de las adolescentes la reproducción de las relaciones de género que han perpetuado la subordinación de las mujeres frente al poder masculino, propio de las sociedades patriarcales.

Palabras clave: aborto, embarazo, mujer adolescente, sexualidad, violencia patriarcal.

Abstract

Violence against women has been, in part, the expression of a patriarchal social system that has created devices of control and subjugation of women throughout history. The objective of this study was to recover the knowledge and experiences of female adolescents in high school about sexuality, sexual practices, and relationships with parents in a rural community in Chiapas, Mexico. From a qualitative phenomenological perspective, with a feminist analysis approach and using the focus group technique, 14 adolescent women between the ages of 14 and 17 were given a voice. In their speeches, the participants showed that the expressions of patriarchal violence occur through the romanticization of



love relationships in heterosexual couples; the concealment, by parents, of relevant information to guide them on sexuality and sexual practices, and through three specific forms of submission to patriarchal norms: not falling into the misfortune of pregnancy at an early age, forced motherhood in the prohibition of abortion and confinement to the domestic sphere as a consequence of motherhood. It is concluded, from the most significant experiences expressed by young adolescents about sexuality, sexual practices, and their relationship with the adult guardians around them, that the reproduction of gender relations that have perpetuated the subordination of women to male power, typical of patriarchal societies, is still deeply present in the subjectivity and bodies of adolescent girls.

Keywords: abortion, pregnancy, adolescent women, sexuality, patriarchal violence.

Resumo

A violência contra a mulher foi, em parte, a expressão de um sistema social patriarcal que criou mecanismos de controle e sujeição das mulheres ao longo da história. O objetivo deste trabalho foi recuperar o conhecimento e as experiências de adolescentes alunas do ensino médio sobre sexualidade, práticas sexuais e relações com os pais em uma comunidade rural em Chiapas, México. A partir de uma perspectiva fenomenológica qualitativa, com abordagem de análise feminista e utilizando a técnica de grupo focal, 14 mulheres adolescentes entre 14 e 17 anos tiveram voz. Nas falas, os participantes evidenciaram que as expressões da violência patriarcal ocorrem por meio da romantização das relações amorosas no casal heterossexual; a ocultação, por parte dos pais, de informações pertinentes que os orientam sobre sexualidade e práticas sexuais, e por meio de três formas específicas de submissão às normas patriarcais: não cair no infortúnio de uma gravidez precoce, a maternidade forçada na proibição do aborto e o confinamento à esfera doméstica como consequência da maternidade. Conclui-se, com base nas experiências mais significativas expressas por jovens adolescentes em torno da sexualidade, práticas sexuais e sua relação com os tutores adultos que os cercam, que ainda é válida e profunda na subjetividade e nos corpos dos adolescentes, a reprodução das relações de gênero que perpetuaram a subordinação das mulheres ao poder masculino, típico das sociedades patriarcais.

Palavras-chave: aborto, gravidez, mulheres adolescentes, sexualidade, violência patriarcal.



Fecha Recepción: Enero 2022

Fecha Aceptación: Julio 2022

Introducción

La violencia sistemática en contra de las mujeres ha sido visibilizada gracias a la lucha histórica de las mujeres: desde Olimpe de Gauges con su Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1791, en el marco de la revolución francesa, hasta las diversas olas del movimiento feminista. En el caso de México, han conseguido tipificar en el marco normativo expresiones extremas de violencia como el feminicidio (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 2014).

El marco normativo de México es uno de los más progresistas en América Latina, sin embargo, su aplicación en la vida cotidiana de las mujeres dista mucho de ser la deseable, ya que persiste de manera muy enraizada en nuestra cultura un elemento que es estructural de nuestra sociedad: el patriarcado. El patriarcado es un elemento base en las sociedades que Rubin (1975) nombró *sistemas sexo-género* y que define como el “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (p. 97), lo cual constituye, para esta autora, la génesis de la opresión y subordinación histórica de las mujeres. De esta manera, “el sistema patriarcal es entendido como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños dentro de la familia y su ampliación sobre las mujeres de la sociedad en general” (Lerner, 1986, p. 341).

Las instituciones sociales existentes “son patriarcales en la medida que su función permite la reproducción de las desigualdades y las diversas formas de discriminación en contra de las mujeres” (Facio y Fries, 2005, p. 282). Para Segato (2016), el patriarcado en el siglo XXI debe ser entendido en su carácter colonial-moderno de alta intensidad, que de la mano del capitalismo transforma “los asaltos letales contra las mujeres en ‘problemas de interés particular’ o ‘temas de minorías’ para contrarrestar todo movimiento que lo desestabiliza y desafía” (p. 96).

En este sentido, toda violencia en contra de las mujeres es siempre una expresión del sistema patriarcal que ha transformado sus dispositivos de control y sometimiento de las mujeres durante el devenir histórico. A través de las instituciones patriarcales, como la escuela, la religión y la familia, se reproducen las relaciones de violencia de mayor arraigo



en la subjetividad, principalmente en el modelo familiar tradicional, que coloca a las mujeres en subordinación ante el poder masculino, del patriarca, y dispone de su sexualidad y su cuerpo para el control sexual y reproductivo de los varones bajo cuyo dominio se encuentren, llámese *novio, esposo o padre* (Facio y Frías, 2005, p. 281).

Una de las vías más sutiles por las que el sistema patriarcal reproduce este modelo de violencia es la afectividad, las emociones y los sentimientos, entre las que se encuentra el amor. Desde un análisis social, la afectividad no se limita a un proceso subjetivo individual, sino que es resultado de un proceso sociocultural, consecuencia de las interacciones humanas. Este principio permite cuestionar la reducción del proceso afectivo como un proceso biológico y, con ello, abrir la posibilidad de ir “desmontando los supuestos de la vida afectiva como lugar natural de las mujeres” (Velázquez, 2021, p. 20).

En la visión dicotómica del mundo que impone el patriarcado, las mujeres han sido estereotipadas como esencialmente sentimentales, cariñosas, amorosas, de tal manera que una mujer no llega a realizarse totalmente como tal si no se casa y tiene hijos o hijas; aunado a ello, debe ser fiel a un solo matrimonio y dedicarse al cuidado de su esposo e hijos (Cumes, 2012; Lagarde, 2005; Muñoz, 2012).

Según Velázquez (2021), en los estudios sobre el amor en población mexicana y chiapaneca se encuentra este modelo de subjetividad patriarcal en sus formas de amor romántico, fidelidad o monogamia y aparece como el sustento básico en historias de madres solteras jóvenes en estudios sobre infecciones de transmisión sexual como el VIH y también como elemento central en la elección de pareja por parte de mujeres indígenas jóvenes, particularmente en casos de transgresión de las costumbres locales de matrimonios arreglados.

El amor romántico es para Velázquez (2021) uno de los productos del capitalismo, específicamente en su giro neoliberal, que reproduce el patrón de violencia contra las mujeres. El propio Velázquez (2021) lo define de la siguiente:

Un modelo de relación sexoafectiva, creado en Occidente para coadyuvar al sostenimiento del recién instaurado capitalismo y que tiene como característica fundante ser colocado como supremo en relación con otras interacciones amorosas. Solo puede ser vivido en pareja heterosexual, por lo que exige la monogamia, en particular de las mujeres y se sostiene en la fantasía romántica de la omnipotencia y la eternidad (p. 78).



Esto refiere a la asociación cultural entre la práctica sexual y la dimensión emocional y afectiva dirigida exclusivamente hacia las mujeres y que resulta en la reproducción de relaciones que las mantienen supeditadas a valores culturalmente superiores propios de los hombres: tal como mantener la virginidad hasta el matrimonio o pagar la culpa que conlleva su transgresión.

Como producto de la práctica sexual, la procreación humana es un proceso biológico, sin embargo, la maternidad y paternidad son construcciones sociales, pues son depositarios de sentidos y significados que remiten a prácticas sociales específicas (Berger y Luckman, 1984). Sánchez (2016), quien realiza una revisión de los estudios históricos y debates teóricos en este tema, sustenta que:

La maternidad está atravesada por relaciones de poder, desigualdades de clase, raza y etnia, que apuntalaron un modelo hegemónico confeccionado a partir de la modernidad. En tanto que estos mecanismos se insertaron como sistemas de control y vigilancia de las mujeres y sus cuerpos. La producción y reproducción de este modelo organiza relaciones, prácticas, discursos, condiciones políticas, así como formas jurídicas, que producen el sujeto madre y, a su vez, dan pauta para la vigilancia y el castigo a aquellas madres que lo desafían (p. 924).

Como modelo hegemónico, la maternidad no solo establece un mandato, es decir, la obligatoriedad de ser madre, sino también las formas correctas de serlo. Sánchez (2016) lo plantea así:

El modelo de madre, sensible, abnegada y sacrificada está íntimamente vinculado con la esencia de la feminidad, marcado por el imaginario colectivo y la construcción de la subjetividad que conlleva a valores y modelos que representan socialmente a las mujeres-madres dentro de las estructuras sociales y de poder (p. 937).

La interrupción del embarazo o aborto es un acto subversivo de este modelo hegemónico, porque contradice el mandato de la maternidad, es la otra cara de la moneda del sometimiento de las mujeres: la materialización de la maternidad no deseada. En muchos casos, es la expresión de una voluntad personal o de un deseo íntimo que el sistema patriarcal se empeña en anular, silenciar y, en última instancia, prohibir.

A partir de la revisión histórica de diversas autoras como Bellucci (2014), Lamas (1992, 2009) y González y Jaramillo (2020), podemos entender al aborto como una



construcción moral para controlar el cuerpo de las mujeres, con fines de perpetuación del poder patriarcal. Esta construcción está asociada con la influencia judeocristiana que convirtió el aborto en sinónimo de pecado y delito, al establecer que el alma ya está presente en el ser humano en formación desde el momento de su gestación. Sin embargo, los avances alcanzados en la conquista de los derechos humanos de las mujeres incluyen el derecho al aborto legal y la aplicación del principio *propersona* en cualquier situación de violencia. Aunque no libre de debates y fuertes resistencias, el proceso de despenalización del aborto va ganando terreno a nivel mundial.

Este sistema social está presente durante todo el desarrollo humano, aunque de maneras específicas en los diferentes momentos. La adolescencia es una etapa de la vida en la que intervienen diversos factores tanto fisiológicos como subjetivos. En términos de Martell, *et al.* (2018):

En el desarrollo del adolescente participan factores como el proceso puberal, la aceptación de la imagen corporal, descubrimiento de las necesidades sexuales, desarrollo de la personalidad y el establecimiento de un sistema propio de valores sexuales, todo ello mientras el adolescente está sometido a la presión ejercida por su grupo de iguales o a las reacciones de sus padres ante este desarrollo sexual (p. 16).

En el caso de las mujeres, este proceso se complejiza por la vigencia del sistema occidental patriarcal, el cual marca patrones de género que convierten las diferencias sexuales en elementos clave de desigualdad, que las coloca en situaciones de mayor vulnerabilidad para transitar hacia la edad adulta (Arias, 2021; Checa, 2005).

Compartimos la propuesta de Barrios-Klee (2017) cuando plantea que es muy importante dar cuenta de las violencias de género y que “colocar estos debates en las agendas tanto de los movimientos sociales, como en los espacios académicos y universitarios contribuye a desmontar imaginarios y relaciones de poder, para transitar en el lento proceso hacia una sociedad equitativa y más justa” (p. 9).

Proceso metodológico

Este trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación “Embarazo adolescente y violencia escolar en el municipio de Tzimol, Chiapas 2018-2020” del cuerpo académico “Educación y procesos sociales contemporáneos” de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, con el propósito específico de recuperar los conocimientos, saberes y experiencia de adolescentes mujeres escolarizadas de bachillerato alrededor de la sexualidad, las prácticas sexuales y las relaciones con los padres/madres de una comunidad rural de Chiapas, México.

Se utilizó una perspectiva metodológica cualitativa fenomenológica, con un enfoque de análisis feminista. El método cualitativo permite comprender los significados y definiciones que las personas dan a los fenómenos y situaciones que viven en la vida cotidiana, a los el investigador les da sentido a través de un proceso interpretativo (González y Patiño, 2017). Desde la fenomenología es posible dar cuenta de las experiencias e interpretaciones de las personas ante los distintos fenómenos que interesan estudiar (Álvarez, 2003). Mientras que desde la metodología feminista, se prioriza la recuperación de las experiencias situadas de las mujeres, considerando que estas son siempre producto de un contexto social, histórico y cultural que le otorga sentidos y significados a las prácticas y las relaciones sociales (Castañeda, 2008).

En concordancia con la perspectiva metodológica, se utilizó la técnica de grupos focales, con la intención de dar la palabra a las participantes y que narraran sus experiencias e interpretaciones sobre la sexualidad, las prácticas sexuales y las relaciones con sus padres.

El contexto de investigación fue San Vicente La Mesilla, una de las comunidades del municipio de Tzimol, en el estado de Chiapas. El municipio de Tzimol está ubicado en la región socioeconómica XV Meseta Comiteca Tojolabal, que es considerada zona urbana de atención prioritaria, por contar con población que registra altos índices de pobreza, marginación, existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social (Secretaría de Gobernación, 2020). San Vicente la Mesilla tiene una población de 2971 habitantes, 51.9 % son mujeres y 48.1 % hombres. Cabe señalar que 12.25 % de la población es analfabeta. El índice de analfabetismo es mayor en las mujeres (7.03 %) en comparación con los hombres (5.22 %); esta misma tendencia se observa en el grado de escolaridad por sexo: mientras que los hombres tienen un promedio de 6.27 años

de escolaridad, las mujeres tienen 5.9 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi], 2021).

En San Vicente La Mesilla, como en muchas comunidades campesinas, se establece un diálogo entre lo rural y lo urbano; sus calles son pavimentadas, tiene infraestructura educativa hasta nivel bachillerato, hay una dinámica comercial importante de ropa, productos básicos, alimentos, comidas preparadas y servicios de mantenimiento y reparación de vehículos y celulares. Su dinámica cotidiana se ve influida por un centro turístico importante que les provee no solo de ingresos económicos, sino presencia de turistas nacionales y extranjeros.

Respecto a lo rural y urbano en América Latina, existe mayor acuerdo entre los estudiosos de que “los procesos históricos de las regiones y territorios de México tienen una conformación social, cultural y económica que acerca lo rural a lo urbano y lo urbano a lo rural” (Ramos, 2018, p. 13). Sin embargo, las comunidades más cercanas a lo rural en Chiapas se caracterizan por padecer mayores carencias en cuanto a servicios públicos, urbanización y acceso a los medios tecnológicos de comunicación.

La actividad económica más importante en San Vicente La Mesilla es el trabajo con la tierra y el agua (a través de canales de riego) en la producción de caña de azúcar, que ocupa mano de obra de migrantes sudamericanos que, si bien son población temporal, en algunos casos se han establecido por varios años en la localidad. Es una comunidad con acceso a los medios de información, principalmente a la televisión abierta y a la radio que reproducen, en sus programas, los roles tradicionales y los estereotipos de género que, como ha sido demostrado por diversos estudios, favorecen la violencia de género (García, 2018; Instituto Federal de Telecomunicaciones, s. f; Rodríguez, Pando y Berasategi, 2016).

Las participantes fueron 14 mujeres estudiantes de nivel bachillerato de la comunidad San Vicente La Mesilla, con edades de entre 14 hasta 17 años, quienes representan 60 % de la población femenina del centro escolar. Se realizaron dos grupos focales en días distintos. Cada grupo se integró con compañeras voluntarias del mismo grado escolar para favorecer un ambiente de confianza entre ellas que permitiera la expresión fluida de sus ideas. El grupo de primer semestre se conformó con seis integrantes y el de quinto semestre con ocho participantes. Se desarrollaron dos sesiones con duración de dos horas en cada una. Dichas sesiones se realizaron en las aulas del mismo centro escolar, con el consentimiento informado y voluntario de las participantes; para esto se

presentó el proyecto a las autoridades educativas y personal docente y se hizo la invitación a todos los grupos de la escuela con la presencia de la orientadora escolar.

En la investigación cualitativa, se pondera el diálogo y la interacción como estrategias para indagar sobre la subjetividad de las personas (González y Patiño, 2017). Y en este sentido, la técnica de grupos focales o enfocados es útil para generar discusiones y participaciones activas alrededor de opiniones, conocimientos y experiencias en un espacio de interacción, lo cual produce una riqueza invaluable sobre sentimientos, ideas, concepciones y representaciones de una situación o temática de estudio (Hamul y Varela, 2013).

Después de la primera sesión, se revisó la información recolectada y se planearon las intervenciones para abordar temas pendientes y profundizar en aquellos temas más significativos. En la segunda sesión se agotaron los temas y los contenidos de las participaciones fueron repetitivos, en otras palabras, hubo saturación de información. Se utilizó una guía temática sobre la sexualidad, las prácticas sexuales y las relaciones con los padres/madres. Estos temas guiaron las narraciones y discursos sobre sus experiencias e interpretaciones, las cuales fueron audiograbadas y transcritas en formato de Word para su revisión y análisis. La palabra de las participantes, las intervenciones del investigador y la escucha fueron instrumentos importantes para dar cuenta de las realidades que viven las adolescentes mujeres de este estudio.

El procedimiento seguido fue el siguiente. Se presentó el proyecto de investigación a las autoridades y personal docente del centro escolar para la obtención de la autorización; posteriormente se procedió a informar en todos los grupos e invitar a las mujeres a participar, con el acompañamiento de la orientadora escolar. Previa identificación de días y horas disponibles, se realizaron los grupos focales con el consentimiento de cada grupo para la grabación del audio y del uso de la información que se obtuviera en futuras publicaciones académicas, respetando los datos confidenciales y los códigos éticos.

El análisis, en la investigación cualitativa, no constituye una etapa independiente del proceso investigativo (Izcara, 2014; Ramírez, 2016). En este caso, desde el desarrollo de la primera sesión de los grupos focales se revisó la información, se fueron construyendo hipótesis de trabajo, las cuales definieron la segunda sesión y perfilaron la emergencia de categorías. Concretamente para el análisis, se transcribieron literalmente en formato de Word los discursos de las participantes que se captaron en los audios. Este material fue leído y releído para tener un panorama general de su contenido y delinear formas de



organización, segmentación o depuración de la información. Se identificaron unidades discursivas significativas, se agruparon todas aquellas que tuvieran el mismo sentido para luego construir las categorías de análisis.

Resultados

A partir de los tres ejes de discusión planteados en los grupos focales, que fueron la sexualidad, las prácticas sexuales y la relación con los padres/madres respecto al tema de sexualidad, encontramos que existe un reconocimiento generalizado entre las participantes de que la sexualidad es más que el coito o acto sexual, comparten la idea que “la sexualidad es algo que nos define cuando nacemos; si somos hombres o mujeres” (Lily),¹ mientras que la práctica sexual es entendida como las relaciones sexuales coitales entre una pareja heterosexual.

Si bien esta concepción de la sexualidad expresa una diferenciación entre la práctica sexual y la sexualidad, también refleja la concepción de tal diferencia desde los roles de género, ya que ser “hombres” o ser “mujeres” marca, para ellas, pautas de comportamiento y definen su forma de ser y de estar en el mundo.

Estamos hablando de comportarnos como las personas que somos, por ejemplo un caso si yo soy mujer, lo más lógico sería vestirme como se vestiría una chica, usar cortes de cabello como una chica o hacer actividades que normalmente hacemos las mujeres; sería una manera de ejercer nuestra sexualidad también (Dani).

Respecto a las relaciones con sus padres/madres en el tema de la sexualidad, todas reconocen contar con figuras de autoridad familiar: padre/madre biológica o abuelos/abuelas como referentes normativos de su sexualidad. De esta manera, se establecen como resultado del análisis del discurso de las participantes las siguientes categorías.

En primer lugar la presencia del amor romántico como un eje presente en la subjetividad de estas jóvenes adolescentes que marca sus concepciones respecto a una relación de pareja, la cual no es concebida sin amor.

¹ Los nombres asignados a los testimonios que ilustran las experiencias colectivas son pseudónimos para conservar el anonimato de las participantes.

En segundo lugar, la negación de información de los padres sobre la sexualidad de las mujeres como una forma de controlar las decisiones de las jóvenes, dada su condición de niñas en una relación de dependencia hacia las figuras paternas/maternas.

En tercer lugar, el sometimiento como un mandato patriarcal, que en esta población estudiada se expresa mediante tres formas de violencias: significar el embarazo como una desgracia que es sancionada por la comunidad y que debe pagarse con la subordinación ante las figuras de autoridad; la imposición de la maternidad como una responsabilidad personal mediante la prohibición de la interrupción del embarazo y tener un hijo/a es sinónimo de recluirse al ámbito doméstico y quedar bajo la tutela de personas adultas.

El amor romántico

La práctica sexual, para estas jóvenes, conlleva una diferencia fundamental en las experiencias afectivas entre los hombres y las mujeres; para ellas, las mujeres lo viven como algo especial que compromete los sentimientos y las emociones, mientras que los hombres lo viven más como una necesidad natural, de origen orgánico, del cuerpo, que no involucra a los sentimientos.

Esto es más evidente cuando se trata de la primera relación sexual, como se muestra en el siguiente diálogo (grupo focal 1):

Lily: [Tener sexo] es algo que no en cualquier momento se da. Si es tu primera vez, se puede decir que es algo especial más para las mujeres porque los hombres pues no, pero las mujeres sí, pues, porque es su única vez que lo pueden experimentar, en cambio los hombres no.

Ledy: Se puede hacer varias veces pero...

Estrella: Pero ella habla del sentimiento que se siente en la primera vez.

Todas: Ahhhh, okey

Nina: Bueno, pero el hombre también lo hace por primera vez, aunque obviamente nosotras somos más sentimentales y [por eso] lo sentimos diferente que un hombre.

Si bien los hombres también tienen una “primera vez”, este acto no tiene el mismo significado de “especial” que para las mujeres, y el elemento definitorio es el sentimiento involucrado para ellas. Ser “sentimental” es una alusión directa a la emocionalidad

culturalmente asociado al ser mujer, para lo cual existen actos rituales específicamente especiales para las mujeres como “casarse de blanco” (Estrella), que simboliza la pureza de la mujer, que da cuenta de su virtud y de su capacidad de esperar a “tener relaciones sexuales hasta que nos casemos” (Dani), es decir, no tener relaciones sexuales antes del matrimonio.

Lo anterior da cuenta de un proceso de romantización de la vida sexual de las mujeres, es decir, que convierte un acto considerado de necesidad natural para los hombres, y por lo tanto sin ninguna carga moral, en un acto de amor y de afecto que impone la subordinación para las mujeres ante el ser amado, que en todos los casos no puede ser más que un hombre; y que, además, presenta esta forma de relación como la mejor y la única aceptable socialmente para que la relación dure “hasta que la muerte los separe”, como reza la consigna religiosa del matrimonio, lo cual también es parte de la construcción romántica que rodea la disponibilidad para los hombres del cuerpo de las mujeres.

La negación de información sobre la sexualidad

Entre los referentes de las participantes respecto a la relación con sus padres/madres o tutores, la experiencia más significativa que surge es la condición infantil en que son colocadas respecto al tema de la sexualidad, que comúnmente es impuesta en la familia desde la autoridad del padre. “Piensan que ‘eres mi niña’. Para los papás siempre vamos a ser como que ‘sus’ niñas” (Nely). Bajo esta lógica, hablar sobre la sexualidad es algo no se da en el seno familiar, por el contrario, es un tema considerado inapropiado particularmente para las mujeres. “Los papás son muy cerrados en este tema, consideran que estás muy chica para saber de eso” (Sara).

Sin embargo, este silencio de información sobre el tema no implica la ignorancia de la existencia de la dimensión sexual de la vida, pues se habla de ello a través de la prohibición. “A mí simplemente [me dicen] que no tenga relaciones sexuales [...]. Ellos son más de ‘¡No hagas esto!’. No es como que te digan ‘Cuídate’, es más un ‘¡No lo hagas!’” (Estrella).

Esta prohibición da cuenta de la estructura social violenta que se sostiene en la imposición patriarcal que intenta controlar, mediante la negación de la información sobre la sexualidad de las mujeres, una vivencia que no puede ser evitada, mucho menos en la pubertad y la adolescencia, como lo dicen muy bien las participantes en el estudio.



Lo que ellos no toman en cuenta es que nosotras vamos creciendo, vamos desarrollándonos, va creciendo nuestro cuerpo, tenemos necesidades y, por ejemplo, ejercer la sexualidad también es una necesidad, no es algo que voy a hacer solamente por diversión o porque soy rebelde o por equis cosa, sino que es una necesidad que tenemos todos los seres humanos. Entonces ellos no se ponen a pensar que en cualquier momento nosotras podemos tomar la decisión de, este, empezar a practicar esto (Rosa).

Esto constituye un mecanismo de apropiación patriarcal del cuerpo de las mujeres, pues la negación de la información pertinente para orientar las decisiones fundamentadas de las adolescentes trae como resultado consecuencias que aparentemente se desean evitar: la práctica sexual de riesgo y los embarazos a muy temprana edad, que someten a las jóvenes a la reproducción de relaciones de desigualdad y subordinación frente a las figuras de autoridad de las cuales son dependientes.

Los mandatos de sometimiento

La práctica sexual para las participantes está asociada directamente con el embarazo adolescente, y este, a su vez, con diversas circunstancias que constituyen evidencias de una violencia estructural sistemática que les impone una subjetividad de sometimiento a las normas sociales ante la inexistencia de opciones alternativas.

No caer en desgracia

La respuesta generalizada de las participantes ante la posibilidad de un embarazo en estos momentos de su vida es el rechazo, el miedo, como una situación muy mala en lo personal, y en términos de lo familiar, sería una “desgracia” frente a la comunidad. Una desgracia es algo que no se le desea a nadie. “La mayoría de las personas lo verían como una desgracia, se puede decir en ese sentido, porque no es algo que todos quisieran [...], siento yo que sería burla [objeto de burla]” (Anita).

El embarazo adolescente representa para ellas un error, una manera de fallarle al padre, es decir, una transgresión del mandato patriarcal de ser una buena niña, porque sus consecuencias no solamente afectan a la dinámica familiar, sino que implican a toda la comunidad. Por un lado, es causa de vergüenza familiar por desobedecer al padre y desoir

los consejos de la madre, y por otro, representa un mal ejemplo para las demás jóvenes; esto es caer en desgracia, una condición en la que las jóvenes no quisieran estar.

Y es que el error conlleva en sí la consigna de una culpa que la misma comunidad tiene el encargo de hacer pagar mediante la crítica y el chisme.

Ceci: Como dice Jaqui, fueran críticas, chismes y más cuando la persona con quien lo hiciste no te apoya, ¡las críticas que te hacen! Y sí, la verdad se siente mal que te estén criticando.

Anita: Toda la culpa se la dan a la mujer [...] y al hombre lo toman como “Ah, ya embarazó a otra” y así, en cambio a la mujer la quedan viendo feo [...]. El hombre es hombre.

El elemento de culpa para las mujeres se instala en el argumento de que los padres les dan todas las condiciones para que puedan cumplir con lo que se espera de ellas, y es a pesar de ello que cometen el error de embarazarse, es decir, se significa al embarazo como un acto racional, de libre elección y decisión por parte de la joven, por lo tanto, se las culpa y responsabiliza por sus consecuencias. Mientras que para los hombres no existen sanciones sociales, sino aceptación y tolerancia.

Algunos papás que casi todo te dan, las manos llenas, pues, o sea, sí te dan libertad, sí te dan de estudiar, te dan todo, y tú cometes ese error [...]. Mi mamá eso es lo que siempre me aconseja, que no vaya a hacer eso, porque es una gran responsabilidad y, pues, si quieres tú seguir estudiando, pues tienes que ser responsable y no cometer esos errores (Estrella).

De esta manera, la vivencia del embarazo para estas jóvenes adolescentes, es expresión de un mecanismo sociocultural complejo: por un lado busca desalentar la práctica sexual a través de la culpa y el castigo social, por otro, contradice la concepción de las adolescentes como niñas o infantes, incapaces de comprender y usar adecuadamente la información sobre su sexualidad. Lo que se pone en evidencia entonces, es que la función de este mecanismo, es el sometimiento de la subjetividad y del cuerpo de las adolescentes ante las normas patriarcales vigentes, lo cual se refuerza con el mecanismo complementario de aceptación, tolerancia y no sanción en contra de los hombres por el mismo acto.

La imposición de la maternidad en la prohibición del aborto

El discurso de las participantes pone en evidencia que, si bien no es el caso de ninguna de las presentes, todas conocen a otras jóvenes que tuvieron que dejar la escuela por haberse embarazado. Es muy poco probable encontrarse a una joven estudiante estando embarazada; la consecuencia inmediata es el abandono escolar. El embarazo y la maternidad a temprana edad parece ser común.

Acá hay chicas que a los 12, 11 años incluso, ya tienen sus bebés y la verdad es bastante conmovedor [...]. Niñas más chiquitas que yo y ya tienen sus bebés, como que es un caso extremo que se da mucho acá, ya se puede ver hasta normal el ver a una niña de 11, 12 años, con su bebé, incluso con dos (Rosa).

Las opciones de estas jóvenes ante una situación de embarazo, cualquiera que haya sido la circunstancia bajo la cual se haya dado, se reduce a la procreación y a la crianza, con la consecuente reclusión al ámbito doméstico. La idea de aborto es impensable. Las reacciones ante su planteamiento fueron, al unísono para todas las participantes, la de no estar de acuerdo: “Está mal”, “Estoy en contra”, y argumentos como “¿Qué culpa tiene ese ser que viene creciendo?” o “¡Por eso hay que pensar las cosas antes de hacerlas!” (grupo focal 1 y 2).

El aborto no es considerado definitivamente como una opción porque es visto como una transgresión del derecho a la vida de las personas, que incluye como persona al producto de una relación sexual desde el momento de la concepción. “Estar embarazada, así uno esté casada o no, es un bebé y ahora es parte de tu cuerpo, debes cuidarlo de la mejor manera [...]. Con la vida de un ser humano no se puede jugar, es algo serio” (Dani).

Para Dani, al igual que para sus compañeras, no existe diferencia entre concepción-gestación-embarazo y *bebé*. *Bebé* remite al significado de un ser humano completo e indefenso, por lo que, para ellas, su derecho a la vida es una consecuencia indiscutible desde la fecundación. A partir de este significado, se observa la introyección naturalizada del deber de aceptar la maternidad como una capacidad sublime de las mujeres: “Ahora es parte de tu cuerpo, debes de cuidarlo de la mejor manera”, que remite a la capacidad biológica exclusiva, de reproducción de la especie humana, del cuerpo de las mujeres y que se vuelve una responsabilidad incuestionable de respetar y proteger. “Ahí la mamá tiene que pensar en su hijo y ya no solo en ella, porque estamos hablando de una vida” (Anita).

Desde esta experiencia de Anita, la vida importante es la del bebé, la vida de la mujer-madre queda supeditada a la del bebé. Esta concepción patriarcal se sostiene a través de las instituciones religiosas que mandatan la consagración de la madre hacia el hijo, históricamente simbolizado en la imagen de la Madre-Virgen-Pura e instaurado mediante incontables dispositivos culturales, como el festejo del día de las madres, que es altamente valorado en estas comunidades, y donde la mejor mamá es aquella que entrega su vida para facilitar la de los hijos, particularmente la de los varones.

De igual manera, parece haber una clara conciencia del peligro de muerte que implica para las adolescentes el aborto.

Sí es arriesgado abortar a un bebé. Con esa vida también corres riesgo tú [...]. Han pasado esos casos que puedes también perder la vida, no solo la de él, más si eres de corta edad, pues eres adolescente, es mucho más riesgoso abortar (Sara).

Bajo estos referentes significativos, se comprende que ser madre, es decir, asumir la maternidad en una situación de embarazo adolescente, es la única opción para las jóvenes de esta comunidad, donde tampoco se cuenta con las condiciones médicas básicas para recibir una atención adecuada que garantice su salud y bienestar. La carencia de condiciones básicas para la atención de la salud de la población en general, y de las mujeres adolescentes en particular, es un indicador de las condiciones estructurales del servicio público que, en términos de Segato (2016), puede ser leído como un “asalto letal” en contra de las mujeres, porque las deja a la deriva ante situaciones de vida o muerte en casos de embarazos o partos de riesgo, igual que en abortos inducidos o espontáneos. Es decir que, bajo la lógica patriarcal, este pasa a ser un problema de interés particular de las mujeres adolescentes embarazadas: la responsabilidad del Estado de brindar una atención médica que garantice el derecho a la vida de las mujeres y de todos los seres humanos es consecuentemente minimizada.

La reclusión al ámbito doméstico

La experiencia de la mayoría de las jóvenes participantes muestra que todas las jóvenes que se embarazan en esta comunidad dejan de estudiar y no trabajan. En algunos casos, los propios padres/madres se hacen responsables de cuidarlas durante el embarazo y después de cuidar al nieto o nieta para que ellas puedan trabajar y generar algún ingreso. En



otros, cuando se mantiene la pareja, la joven queda bajo la tutela de los padres del varón, quienes se responsabilizan del cuidado de la nueva familia.

Ante un posible embarazo, las adolescentes no reconocen otra opción más que procrear al bebé y asumir todas las consecuencias de la maternidad: abandonar la escuela y dedicarse al cuidado de la nueva familia.

Jaqui: Yo creo que sí me haría responsable, pero sería un poco difícil continuar con mis estudios, porque es lo que quiero, tendría que esperar, no sé, a que tenga uno o dos años para que, no sé, mis papás o alguien lo pueda cuidar.

Lilian: Porque tienes que hacerte responsable de todas las labores del hogar, tendrías que hacerte responsable de tu hijo y todavía de tu marido.

Estos testimonios también nos muestran la incorporación de la culpa ante la desobediencia del mandato de sometimiento patriarcal, al asumir sin cuestionamientos las consecuencias de un acto que no es individual, sino de pareja, y asumir la obligatoriedad de un pago social por tal culpa.

Rosa: Yo lo veo mal porque si ya cometió un error [embarazarse], [...] dejarles la carga a sus papás ¡si no es el caso de que paguen su error! También ella debería cargar con eso, porque si no se le va hacer fácil volver a cometer ese error porque va a decir “No pasa nada, mis papás lo cuidan” y así.

Anita: No me gustaría dejar a mi hijo con otra persona y que le fuera a pasar algo. Yo soy muy así de que muy protectora, y no me gustaría dejarlo ni con mis papás, porque ellos no cometieron el error, no es para que ellos estén cuidándolo, o sea, yo me haría responsable con mi esposo o sola.

Estas jóvenes no hablan en primera instancia de la implicación del varón, adolescente o adulto en la responsabilidad por la crianza, más bien se asumen a sí mismas y a sus compañeras mujeres como las únicas responsables, lo cual es resultado de un largo proceso de socialización bajo la lógica patriarcal de advertencias y amenazas por la transgresión al mandato de obediencia o sometimiento. Esto no niega los actos de resistencia que se gestan en estos procesos, más bien muestra que lo que aparece en primer lugar en el discurso de estas adolescentes es producto de las concepciones de género que se siguen reproduciendo de forma naturalizada.

En todos los casos, se espera que las jóvenes asuman la subordinación al marido, o a los adultos que se harán cargo de ella, y cumplan la función de madre: cuidar, proteger y amar al hijo, por lo tanto, otras opciones de crecimiento y desarrollo quedan canceladas, como el continuar estudiando, terminar una carrera profesional y tener un buen empleo remunerado, que son vistas, por estas jóvenes, como garantes de mejores condiciones de bienestar en su vida.

Discusión

El elemento central para entender a una sociedad como un sistema sexo-genero, de acuerdo con Rubin (1975), es la sexualidad, alrededor de la cual giran dispositivos sociales que han convertido las diferencias biológicas entre hombres y mujeres en motivos de una desigualdad social que ha afectado históricamente a las mujeres, lo cual se confirma a través de las experiencias narradas por la participantes en este estudio, como representantes de un contexto sociocultural común en el territorio chiapaneco.

La maternidad, con su referente biológico de procreación y reproducción de la especie humana, es la condición natural por excelencia que permite la articulación de mecanismos culturales encaminados al sometimiento del cuerpo y de la subjetividad de las mujeres, que se acentúan de manera particular en su etapa de adolescencia. Así lo muestran estas adolescentes al asumir de manera incuestionable la culpa social y la responsabilidad ante un embarazo a temprana edad, que las somete al castigo cultural de abandonar la escuela y, con ello, retrasar e incluso cancelar otras alternativas de vida.

Nuestros hallazgos concuerdan con los reportados por Mejía *et al.* (2015), quienes emprendieron una investigación con 32 adolescentes urbanos que llegaron a control prenatal en un centro de salud de Jalisco, México, y encontraron que “la experiencia más representativa que refirieron las adolescentes dentro de las entrevistas, fue el tener que dejar la escuela” (p. 246). Asimismo, Quintero y Rojas (2015) encontraron como resultado de su investigación cualitativa con adolescentes gestantes o con hijos menores de un año que “la adolescente está obligada a abandonar la escuela y a cumplir el proyecto de vida de sus hijos/ hijas”, con un “patrón cultural de la mujer proveedora de cuidados a otros y nada para ella” (p. 227). Esto concuerda con la visualización que tienen las participantes en este estudio respecto a que un eventual embarazo las orillaría al ámbito doméstico y a asumir las responsabilidades del cuidado de la nueva familia.



Como un producto occidental resultado de las condiciones capitalistas de finales del siglo XX, la romantización de las relaciones de pareja se hace presente a través de la idealización del acto inicial de la vida sexual activa de estas jóvenes, pero que trasciende a todos los demás ámbitos de relaciones de las mujeres. En términos de Velázquez (2021), al ser construida como la relación amorosa de mayor valoración social, como la forma suprema de amar y ser amada, el amor romántico coloca a las mujeres en un lugar de vulnerabilidad, pues la misma cultura no exige igual reciprocidad por parte de los hombres.

Bajo esta lógica, es comprensible que las adolescentes de San Vicente la Mesilla no expresen como expectativa principal, en el caso de un embarazo, que su pareja comparta la misma responsabilidad que ellas en la gestación y la crianza de un bebé y que tampoco contemplen como posibilidad la interrupción de un embarazo no deseado, es más, no aparece en su discurso el permitirse no desear un embarazo. Como comparten Quintero y Rojas (2015) en su propia investigación:

Las adolescentes entrevistadas asumen el rol histórico de las mujeres cuidando a terceros, ahora son madres y alguna de ellas se convierten en esposas, por tanto, las adolescentes son proveedoras y dadoras de cuidado a sus hijos/as y también a los padres de estos, lo que termina por ubicarlas tan solo en la vida privada dejando de lado la vida pública (p. 230).

La condición de adolescente hace más visible el proceso de infantilización que pesa sobre ellas, reflejado en la negación de información acerca de su sexualidad, al ser vistas como niñas, justificado por el amor paterno, pero que conlleva a ser colocadas en un lugar de incapacidad para acceder a procesos considerados propios de las personas adultas, como la independencia emocional, la autonomía en la toma de decisiones y la libertad de pensamiento. Colocar a las adolescentes como niñas niega su capacidad de madurez emocional e intelectual y las convierte en personas manipulables ante las imposiciones de un sistema de violencias estructurales.

Conclusiones

El acercamiento a la población estudiada mediante una escucha atenta de las experiencias de adolescentes mujeres permitió identificar aquellos discursos que muestran que las violencias de género, en contextos como el estudiado, siguen vigentes, altamente enraizadas en las ideas, creencias, costumbres y hábitos comunitarios. Esta escucha se hace posible por la metodología cualitativa interpretativa que, bajo un enfoque de análisis feminista, es una herramienta valiosa para generar investigaciones sensibles a las realidades sociales. Particularmente en este estudio permitió un mejor acercamiento con la población de mujeres adolescentes para que pudieran expresarse libremente y que los investigadores comprendieran de mejor manera sus experiencias y opiniones.

Si bien reconocemos que no existe un límite definido claramente entre lo rural y lo urbano, las características observadas de la comunidad estudiada las acerca más a lo rural, lo cual cobra particular relevancia desde la mirada feminista, que recupera el papel que juega la pertenencia a un contexto específico para comprender los sentidos y significados presentes en las experiencias de las mujeres. De esta manera, los resultados encontrados en este estudio contribuyen a comprender las dinámicas de género en espacios y territorios identificados como nuevas ruralidades.

A partir de los discursos registrados es posible mostrar que las expresiones de la violencia patriarcal se da a través de la romantización de las relaciones amorosas en la pareja heterosexual para controlar la sexualidad y práctica sexual de las adolescentes; igual que la negación y el ocultamiento de información pertinente que las oriente sobre la sexualidad y las prácticas sexuales por parte de padres/madres, tutores o personas adultas que las rodean; así como formas específicas de sometimiento ante las normas patriarcales.

Estas expresiones de violencia son patriarcales porque provienen de una estructura social en la que el poder recae en manos de los hombres y reproduce las relaciones de desigualdad por género mediante las cuales las mujeres quedan subordinadas ante la autoridad y el poder del varón.

Futuras líneas de investigación

Ante estas realidades encontradas en este estudio es muy importante continuar el trabajo investigativo con otras mujeres adolescentes en el ámbito de nuevas ruralidades para evidenciar las violencias estructurales y las experiencias de opresión en que viven. Entre otras aristas pendientes que se pueden observar dos líneas aparecen con mayor relevancia. La primera es abordar el análisis de la subjetividad masculina ante estas violencias patriarcales en hombres adolescentes escolarizados. Una segunda línea es abordar el análisis del papel que juega la institución escolar como agente socializador de estos jóvenes adolescentes, mujeres y hombres en estos mismos contextos socioculturales a través de la figura de autoridad que son las y los profesores.

Referencias

- Álvarez, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Arias L., (2021). Poder, normas sociales y de género en la salud sexual y reproductiva en adolescentes tempranos. *Gaceta Medica Boliviana*, 44(1), 50-56. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-29662021000100009&lng=es&tlng=es
- Barrios-Klee, W. (coord.) (2017). *¿Cuál es el problema? Masculinidades hegemónicas y su influencia en matrimonios y embarazos en niñas, adolescentes y jóvenes*. Guatemala: FLACSO-UNFPA.
- Belluci, M. (2014). *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Berger, P. y Luckman, T. (1984). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu editores.
- Castañeda, S. M. P. (2008). Metodología de la investigación feminista. México: CEIHC-UNAM.
- Checa, S. (2005). Implicancias del género en la construcción de la sexualidad adolescente. *Anales de la educación común*. Año 1(1-2), 183-193.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2014). *Anexo Tipificación del Femicidio*. Comisión Nacional de Derechos Humanos Disponible en https://tipificacionFemicidioAnexo_2014nov05.pdf (cndh.org.mx)



- Cumes, A. E. (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo. *Anuario Hojas de Warmi*. Num. 17, 1-16. Disponible en: <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/180291>
- Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia Revista sobre enseñanza del derecho*, 3 (6), 259-294.
- García, B. V. (2018). Medios de comunicación, estereotipos de género y liderazgo femenino en América Latina. En: F. Freidenberg, M. Caminotti, B. Muñoz-Pogossian, B. y T. Došek (Ed.), *Mujeres en la Política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*, (pp. 119-141). Instituto Electoral Ciudad de México/UNAM, <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5488-mujeres-en-la-politica-experiencias-nacionales-y-subnacionales-en-america-latina>
- González, F. y Patiño, J. F. (2017). La Epistemología Cualitativa y el estudio de la subjetividad en una perspectiva cultural-histórica. Conversación con Fernando González Rey. *Revista de Estudios Sociales*. Universidad de los Andes, 119-127.
- González, A. C. y Jaramillo. I. (2021). *La batalla por el derecho al aborto*. Universidad de los Andes, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Hamul, A. y Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2 (5), 55-60. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72683-8](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72683-8).
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (S. F). *Estudio de roles de género en medios de comunicación*. México: Instituto Federal de Telecomunicaciones, https://somosaudiencias.ift.org.mx/archivos/estudiorolesgeneropublicidad300220_0.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*.
- Izcara, S. P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. México: Fontamara.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Lamas, M. (1992). El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto. *Política y Cultura* (1), 10 a 22. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/download/3/3>
- (2009). La despenalización del aborto en México. *Nueva Sociedad* (220) Marzo-abril, 154-172. Disponible en: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3600_1.pdf



- Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. New York: Crítica.
- Martell, N. G., Ibarra, L., Contreras, G. y Camacho, E. (2018). La sexualidad en adolescentes desde la teoría de las representaciones sociales. *Psicología y Salud*, Vol. 28(1),15-24.
- Mejía, M. L., Laureano, J., Gil, E., Ortiz, R. C., Blackaller, J. y Benítez, R. (2015). Condiciones socioculturales y experiencia del embarazo en Adolescentes de Jalisco, México: estudio cualitativo. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, (4) 66, 242-252. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195243540003>
- Muñoz, L. (2012). *El carácter político de la violencia patriarcal contra las mujeres*. Textos universitarios de reflexión crítica. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Quintero, R. A. P. y Rojas, H. M. (2015). El embarazo a temprana edad, un análisis desde la perspectiva de madres adolescentes. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, núm. 44, 222-237. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194238608016>
- Ramírez, A. M. (2016). La investigación cualitativa y su relación con la comprensión de la subjetividad. *Revista Humanismo y Sociedad*, 4 (2), 1-9, Disponible en: <https://doi.org/10.22209/rhs.v4n2a02>.
- Ramos, M. T. (Coord.) (2018). *Ruralidades, cultura laboral y feminismos en el sureste de México*. México: UNICACH.
- Rodríguez, M. P., Pando, M. J. y Berasategi, M. (2016). ¿Generan estereotipos de género los medios de comunicación? Reflexión crítica para educadores. *DEUSTO Social Impact Briefings No. 1*. 89-115, [http://dx.doi.org/10.18543/dsib-1\(2016\)-pp87-115.pdf](http://dx.doi.org/10.18543/dsib-1(2016)-pp87-115.pdf)
- Rubin, G. (1975). El tráfico de mujeres: notas para una economía política del sexo. *Nueva antropología*, Vol. VIII, núm. 30, 95-145. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt7.pdf>
- Sánchez, R. M. (2016). Construcción social de la maternidad: en papel de las mujeres en la sociedad. *Opción*, Año 32, Especial (13), 921-953.
- Secretaría de Gobernación (2020). *Diario oficial de la Federación. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020*. SEGOB: México
- Segato, R. L., (2016). *La guerra contra las mujeres*. España: Traficantes de sueños.

Velázquez T, B. O. (2021). *El amor romántico. La erotización de la violencia patriarcal*.
México: Unicach.

Rol de Contribución	Autor (es)
Conceptualización	Oscar Cruz Pérez (igual) Hildebertha Esteban Silvestre (igual)
Metodología	Oscar Cruz Pérez (igual) Hildebertha Esteban Silvestre (igual)
Software	No aplica
Validación	Germán Alejandro García Lara (igual) Jesús Ocaña Zúñiga (igual)
Análisis Formal	Oscar Cruz Pérez (igual) Hildebertha Esteban Silvestre (igual)
Investigación	Oscar Cruz Pérez (principal) Hildebertha Esteban Silvestre Soledad Hernández Solís
Recursos	Oscar Cruz Pérez (igual) Hildebertha Esteban Silvestre(igual)
Curación de datos	Germán Alejandro García Lara (igual) Jesús Ocaña Zúñiga (igual)
Escritura - Preparación del borrador original	Oscar Cruz Pérez (igual) Hildebertha Esteban Silvestre (igual)
Escritura - Revisión y edición	Oscar Cruz Pérez (principal) Hildebertha Esteban Silvestre (principal) Soledad Hernández Solís Germán Alejandro García Lara Jesús Ocaña Zúñiga
Visualización	Oscar Cruz Pérez (igual) Hildebertha Esteban Silvestre (igual)
Supervisión	Oscar Cruz Pérez (principal) Hildebertha Esteban Silvestre.
Administración de Proyectos	Hildebertha Esteban Silvestre
Adquisición de fondos	Hildebertha Esteban Silvestre